



BANCO CENTRAL  
DEL URUGUAY



MERCOSUR/SGT N° 4/CSPT/ACTA N° 2/24

LVI REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 4 "ASUNTOS FINANCIEROS" DEL MERCOSUR / COMISIÓN DE SISTEMAS DE PAGOS TRANSFRONTERIZOS

Se realizó el día 10 de octubre de 2024, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), la reunión de la Comisión de Sistemas de Pagos Transfronterizos (CSPT), en el marco de la LVI Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N° 4 "Asuntos Financieros", por el sistema de videoconferencia, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la participación de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La delegación de Bolivia participó de conformidad a lo establecido en la Decisión CMC No 20/19.

Se inició la cuarta reunión de la CSPT dando la bienvenida a las delegaciones de los países participantes. La lista de asistentes se detalla en el Anexo I.

La agenda se elaboró en forma previa y conjunta con los referentes de las delegaciones y fue aprobada en forma unánime. La agenda detallada se adjunta en Anexo II.

El resumen del Acta se presenta en Anexo III.

Los temas tratados en la Reunión fueron los siguientes:

1. SISTEMA DE PAGOS RÁPIDOS

La delegación de Uruguay presentó la implementación de Sistema de Pagos Rápidos en Uruguay y el rol del Banco Central del Uruguay en el proceso (Anexo IV). Se realizó una descripción sucinta del proyecto y del nuevo medio de pago: pago con transferencia (TOKE) recientemente introducido por Urutec S.A. (Cámara de Compensación Automatizada).

2. SISTEMA DE PAGOS EN MONEDA LOCAL

Las delegaciones expusieron sobre el estado de situación del Sistema de Pagos en Moneda Local (SML) en cada banco central y se realizaron aportes de estadísticas, consultas, e intercambios de opiniones sobre el SML y su operatoria.

W  
E  
A  
R  
E



BANCO CENTRAL  
DEL URUGUAY



La delegación de Uruguay presentó la evolución de la operativa de sus SML con Argentina, Brasil y Paraguay en los últimos cuatro años (Anexo V). Se hizo hincapié en las devoluciones de operaciones con Brasil en cuanto a motivos y plazos.

La delegación de Argentina realizó una ponencia de su actividad en los SML bilaterales con el resto de los socios del Mercosur, destacando que tipo de operaciones se liquidan por este canal y la carga con cada país participante del sistema (Anexo VI - RESERVADO).

Los países intercambiaron opiniones sobre las devoluciones de operaciones principalmente relacionadas con servicios y por los plazos extensos para efectuarlas, destacando la importancia de disminuir tiempos y buscar soluciones para minimizar las operaciones no aceptadas.

3. ASPECTOS DE MEJORA PARA EL SML EXPUESTOS EN EL ESTUDIO REALIZADO POR EL GRUPO DE MONITOREO MACROECONÓMICO (GMM)

Sobre este punto, las delegaciones coincidieron nuevamente y en forma unánime, que las decisiones acerca de las acciones de mejoramiento a corto, mediano y largo plazo elaboradas por el GMM son de recibo, pero su análisis y plazos para llevarlas a cabo deben ser estudiadas única y exclusivamente por el grupo de trabajo de la CSPT (SGT N° 4).

4. INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL PERIODO 2023 - 2024

Las delegaciones elaboraron el Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2023-2024. El documento consensuado lo elevaron a consideración de los Coordinadores Nacionales del SGT N° 4 (Anexo VII).

5. PROGRAMA DE TRABAJO 2025-2026

Las delegaciones elaboraron el Programa de Trabajo 2025-2026. El documento consensuado lo elevaron a consideración de los Coordinadores Nacionales del SGT N° 4 (Anexo VIII).

6. OTROS TEMAS DE INTERÉS

*Handwritten notes in blue ink:*  
W  
E  
A  
V  
i



BANCO CENTRAL  
DEL URUGUAY



Se reflexionó sobre la evolución de los pagos inmediatos transfronterizos y cómo el SML podría operar como un canal de liquidación.

La delegación de Uruguay ofreció a Bolivia colaboración en la posibilidad de implementación del SML para operar con los países del bloque.

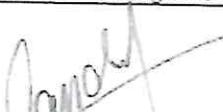
#### 7. PRÓXIMA REUNIÓN

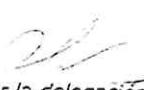
La próxima reunión ordinaria de la CSPT será convocada en el primer semestre del 2025.

#### ANEXOS

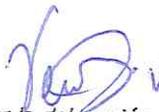
Los anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	Presentación SPR Uruguay
Anexo V	Presentación SML Uruguay
Anexo VI	RESERVADO-Presentación SML Argentina
Anexo VII	Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo del periodo 2023-2024
Anexo VIII	Programa de Trabajo del periodo 2025-2026

  
Por la delegación de Argentina  
Juan Larrañaga Hernández

  
Por la delegación de Brasil  
Claudio Barra de Castro

  
Por la delegación de Paraguay  
Olga María Recalde Maidana

  
Por la delegación de Uruguay  
Antonio F. Zarrillo Baraza  
(licencia)  
Reglam.

  
Por la delegación de Bolivia  
Claudia Ximena Choque Quille